

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**12426** *ES MIRALL DEVELOPMENTS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
PARQUE COMERCIAL LOS CUADERNILLOS, S.L., SOCIEDAD  
UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que el Accionista Único de las sociedades Es Mirall Developments, S.A., Sociedad Unipersonal y Parque Comercial Los Cuadernillos, S.L., Sociedad Unipersonal, ha decidido con fecha 7 de octubre de 2013 la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Parque Comercial Los Cuadernillos, S.L., Sociedad Unipersonal, por parte de Es Mirall Developments, S.A., Sociedad Unipersonal, todo ello en los términos establecidos en el Acta de aprobación de Fusión por absorción.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener, en el domicilio social correspondiente, el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión. Igualmente y según lo dispuesto en el artículo 44 de la LME, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores de las sociedades que se fusionan durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de las decisiones adoptadas, en los términos legalmente previstos.

Madrid, 7 de octubre de 2013.- Clive Robert Appleton, Administrador único de las sociedades Es Mirall Developments, S.A., Sociedad Unipersonal y Parque Comercial Los Cuadernillos, S.L., Sociedad Unipersonal.

ID: A130056377-1